



Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera

(CONALECHE)
RNC 4-24-00214-2



CE- RR-HH 00112-2021

4 de noviembre, 2021

Señor:

Lic. Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública
Ministerio de Administración Pública (MAP)
Su Despacho.-

Estimado señor Ministro:

Después de un cordial saludo, nos dirigimos a usted en ocasión de informarle que a la fecha, no tenemos pagos pendientes por concepto de pago prestaciones de empleados.

Con alta estima, sin otro particular por el momento,

Atentamente,


Miguel Enrique Laureano Nova
Director Ejecutivo



CONSEJO NACIONAL PARA LA REGLEMENTACIÓN Y FOMENTO DE LA INDUSTRIA LECHERA
LA INDUSTRIA LECHERA
CURSOS HUMANOS
CONALECHE